



## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

17-12-2020

El día 17 de diciembre a las 12:30 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química (<http://umurcia.zoom.us/9320813074>) con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del documento propuesto por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad, sobre "Normativa de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia relativa a las acciones contrarias a la ética universitaria en los procesos de evaluación".
2. Información sobre planes de mejora en relación a los informes de provisionales de los Sellos Internacionales Euro-Label® para Grado en Química, y EUR-ACE® para Grado en Ingeniería Química.
3. Aprobación, si procede, del cambio de fecha en la convocatoria de febrero del examen de Electrodinámica Clásica de cuarto curso del Grado en Física.

### **Punto 1. Aprobación, si procede, del documento propuesto por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad, sobre "Normativa de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia relativa a las acciones contrarias a la ética universitaria en los procesos de evaluación"**

El Sr. Decano informa que aunque en el REVA ya se contempla el tema del fraude en los exámenes, el problema surge cuando el alumno reincide en la conducta fraudulenta y no hay registro para saber que esto ocurre. El documento que se presenta pretende ser una medida disuasoria y coercitiva frente a esta conducta reincidente. El alumno que copia y es suspendido por este motivo, recibirá una amonestación y si reincide en la falta, el Centro solicitará la apertura de un expediente disciplinario que puede acabar en expulsión. El profesor debe informar al decanato cada vez que suspenda a un alumno por copiar y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro registrará las sucesivas infracciones. Se ha hecho una consulta previa sobre el documento presentado al Defensor del Universitario, que ha indicado que no hay ningún problema con el planteamiento de esta normativa.

Asimismo, el Sr. Decano indica que esta normativa ya ha sido aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, en reunión celebrada el 15 de diciembre.

La profesora Antonia Baeza pregunta si la normativa afecta a todas las actividades de evaluación y el Sr. Decano responde que la normativa es aplicable a todos los sistemas de evaluación de una asignatura.

El profesor José Palazón indica que le parece excesivo imponer una sanción concreta (la expulsión), ya que según su criterio hay diferentes grados de falta que tendrían que suponer sanciones diferentes. El Sr. Decano indica que la capacidad de sancionar en mayor o menor grado es del Rector. El Centro solo solicita la apertura del expediente disciplinario y la expulsión, si procede, pero es el Rector el que toma la decisión y resuelve la sanción a aplicar. El espíritu de la norma es que sea una herramienta disuasoria que haga que el alumno renuncie a su conducta fraudulenta.





El profesor Palazón insiste en que no se debe incluir en el documento que la sanción será la expulsión.

En esta misma línea se manifiesta el profesor Antonio López Cabanes, que también solicita que se modifique la redacción de la última línea del apartado 3.4

Finalmente se aprueba el cambio solicitado en la redacción, que quedaría de la siguiente forma: “...y solicitará la aplicación de la sanción correspondiente que podría incluso suponer la expulsión del estudiante de la Facultad y de la Universidad”.

Se acuerda también incluir algunas sugerencias del profesor Antonio López Cabanes en relación con aspectos formales de la redacción del documento.

## **Punto 2. Información sobre planes de mejora en relación a los informes de provisionales de los Sellos Internacionales Euro-Label® para Grado en Química, y EUR-ACE® para Grado en Ingeniería Química.**

El Sr. Decano informa que ya se han recibido los informes provisionales de las evaluaciones a las que se han sometido los Grado en Química e Ingeniería Química para la obtención de los sellos internacionales Euro-Label® y EUR-ACE® respectivamente. Se ha incluido este punto con carácter informativo, para comunicar a toda la Junta, de forma detallada, sobre los contenidos de los citados informes.

El informe para el Grado en Ingeniería Química ha llegado sin prescripciones y es para seis años. El informe del Grado en Química plantea una preinscripción, a la que se le tendrá que dar respuesta con la elaboración de un Plan de Acciones de Mejora. El sello se concede, pero se hará un seguimiento a los tres años y si se han puesto en marcha las Acciones de Mejora, se amplía hasta los seis años. La preinscripción que incluye el informe del Grado en Química es relativa a la necesidad de incrementar las actividades formativas en inglés en las diferentes asignaturas del Título.

El Sr. Decano informa que en la Universidad de Alicante, se exige a los estudiantes que acrediten un nivel de Inglés B1 certificado para poder obtener el Título. Se ha consultado sobre la implantación de esta medida en nuestra Universidad, pero la Vicerrectora de Estudios no contempla esta posibilidad.

El Sr. Decano plantea la actuación en todos los Títulos del Centro, de acuerdo con estas tres líneas:

- Registro del nivel de inglés de nuestros estudiantes al inicio y al final de los estudios de Grado.
- Favorecer el estudio del inglés por parte de nuestros estudiantes, incluyendo cursos en colaboración con el SIDI en los horarios, con el objetivo de que el 100 % de los alumnos de primer curso obtengan el B1.
- Incluir actividades formativas en inglés en todas las asignaturas, e incluirlas en las Guías Docentes. Por ejemplo: cuadernillos de prácticas en inglés, seminarios, trabajos y/o



presentaciones, recursos que el profesor utiliza para dar las clases también en inglés. Incluso si hay profesores que quieran, se pueden plantear asignaturas con docencia completa en inglés.

El profesor Antonio López Cabanes manifiesta que tenía sus dudas en relación con la obtención del sello sin tener suficientes contenidos en inglés en los Títulos, pero se alegra por su consecución. Indica que hay que revisar bien las memorias por si es necesario realizar cambios en las mismas, de cara a la inclusión de estas actividades en inglés. Se muestra partidario de avanzar un poco más en las medidas propuestas, pero le parece un buen comienzo.

El Sr. Decano incide en la importancia de concienciar a los estudiantes de la importancia de mejorar su nivel de inglés.

El profesor José Ruiz pregunta si hay que incluir cambios en las Guías Docentes, y el Sr. Decano le contesta que sí, que serán ya para el curso próximo.

La profesora M<sup>a</sup> Pilar García considera excesivo el proporcionar a los estudiantes de primer curso los cuadernillos en inglés, ya que el estudiante presenta muchos problemas de lectura comprensiva del español científico, y eso es lo que hay que trabajar, más que el inglés. Si ya no leen el cuadernillos en español menos lo van a leer en inglés. El Sr. Decano le indica que pueden estar en español y en inglés.

La profesora Mercedes Llorens aprueba la propuesta y cree que es muy importante concienciar al estudiante de la importancia de mejorar su formación en inglés, Ve problema en poder encajar los cursos de inglés en el horario, ya que los horarios, sobre todo los de primer curso con la PCEO, están muy ajustados. Solicita formación en inglés para los profesores.

El Sr. Decano indica que se gestionará la organización de cursos de inglés para los profesores y que se procederá a estudiar con detalle el tema de encajar los cursos de inglés en los horarios. Insiste en que es importante generar en el estudiante la necesidad de estudiar inglés para poder realizar con éxito las diferentes actividades formativas en inglés, También se puede contemplar la posibilidad de incluir preguntas en inglés en los exámenes.

Yolanda Guerrero informa de que el Colegio de Químicos oferta también cursos de idiomas y plantea si sería posible acceder también a ellos. Coincide con Mercedes Llorens en que ve complicado lo de incluir los cursos en los horarios.

El Sr. Decano contesta que se puede hacer un esfuerzo para encontrar huecos en el horario y que éstos se pueden gestionar a través del SIDI o del Colegio de Químicos, lo fundamental es convencer al estudiante de la importancia de estudiar inglés.

El Sr. Decano destaca, como punto final de este punto, que todos los logros que la Facultad ha conseguido a lo largo de los años han sido gracias al esfuerzo y la colaboración de todos, y pide que, una vez más, el compromiso y la implicación de todo el Centro para avanzar en la mejora de nuestros Título y de la formación del estudiante.





**Punto 3. Aprobación, si procede, del cambio de fecha en la convocatoria de febrero del examen de Electrodinámica Clásica de cuarto curso del Grado en Física.**

El Sr. Decano informa que el motivo del cambio es una coincidencia de este examen con el de otra asignatura. Los estudiantes han dado su conformidad de forma unánime. El Vicedecano de Física indica que la propuesta ha partido de los estudiantes y están todos de acuerdo con el cambio. Se aprueba el cambio de fecha.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 29 minutos.

Murcia, 17 de diciembre de 2020.

Fdo. Claudia Montiel Morte  
Vicedecana de Calidad de la Facultad de Química

Vº Bº  
LA SECRETARIA,

Fdo. Amparo Velasco López de los Mozos



## A N E X O I

### EXCUSAS

José Ramón Rabadán Plaza  
Inmaculada Cartagena Travesedo

### ASISTENTES

Aguilar Sanchis, María Isabel  
Baeza Caracena, Antonia  
Campillo Seva, Natalia  
Campillo, José Antonio  
Cánovas Diaz, Manuel  
De Diego Puente, Teresa  
Donaire González, Antonio  
García Hernández, María del Pilar  
Gómez Gómez, Elisa  
Gómez León e Hijes, Felix C.  
González Sánchez, Joaquín  
Guerrero Nuñez, Yolanda  
Hernández Cifre, José Ginés  
Hernández Tovar, José Victor  
Hidalgo Montesinos, Asunción María  
Jiménez Guerrero, Pedro  
Laborda Ochando, Eduardo  
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes  
López Cabanes, Antonio  
Lozano Rodríguez, Pedro  
Marín González, Salvador  
Martínez Ortiz, Francisco Asis M.  
Máximo Martín, Fuensanta  
Mesguer Zapata, Victor Francisco  
Montiel Morte, María Claudia  
Nieto Cerón, Susana  
Oliva Ortiz, José  
Ortega Retuerta, Alvaro  
Ortuño Sánchez Pedreño, Joaquín A.  
Ortuño Sandoval, Juan Francisco  
Ortuño Tomás, Ana María  
Palazón Espinosa, José  
Poveda Lora, Sabrina  
Ruiz López, José  
Santana Lario, María Dolores  
Soria Rodríguez, Miguel  
Vicente López, Consuelo  
Villora Cano, María Gloria

